MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA
MINIMA CUANTIA CMC-030-2025
ANALISIS DEL SECTOR Y DE LOS OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 2015, esta entidad procede a la realización del análisis del sector económico y de los oferentes para un proceso de selección por la modalidad de mínima cuantía, así:

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El objeto de la presente contratación es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS ORIENTADOS A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL MUNICIPAL Y REGIONAL EN HABILIDADES PARA LA VIDA; ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CT-2025-000236, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN – EPM Y EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, según presupuesto oficial.*

CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

- ✓ **Grupo**: F SERVICIOS
- ✓ **Segmento**: 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- ✓ **Familia:** 11 Servicios de recursos humanos.
- ✓ **Clase**: 16 Servicios de personal temporal.
- ✓ **Producto**: 23 Servicios temporales de compras y logística.

CODIGO: UNSPSC 80111623

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

- ✓ **Grupo**: F SERVICIOS
- ✓ **Segmento**: 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
- ✓ **Familia:** 11 Servicios de recursos humanos.
- ✓ **Clase**: 16 Servicios de personal temporal.
- ✓ **Producto**: 01 Logística.

CODIGO: UNSPSC 80111601

ASPECTO LEGAL

Los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa, teniendo como normatividad aplicable al objeto del presente proceso de selección, así como el contrato que se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

Así entonces y en virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", además de lo previsto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor.

El presente proyecto se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo San Carlos Territorio de oportunidades

Línea Estratégica N° 03. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD SOCIAL
COMPONENTE: 0304. DEPORTE
SECTOR: A.4. FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA
CÓDIGO BPIN 2024056490067

Línea Estratégica N° 03. OPORTUNIDADES PARA LA EQUIDAD SOCIAL
COMPONENTE: 0303 CULTURA
SECTOR: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DECENAL DE CULTURA.
CÓDIGO BPIN: 2024056490036

PERSPECTIVA DEL SECTOR

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.
Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como l a agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Se **denomina sector terciario** o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de

necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.

Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- ✓ Comercio (mayorista, minorista, franquicias).
- ✓ Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores).
- ✓ Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- ✓ Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- ✓ Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- ✓ Hotelería y las actividades en torno al turismo
- ✓ Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- ✓ Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- ✓ Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- ✓ Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- ✓ Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

ANALISIS TECNICO

La convocatoria estará dirigida a pequeñas y medianas empresas que estén legalmente constituidas y habilitadas para este tipo de servicios, cumpliendo con las condiciones establecidas en la ficha técnica. Estas empresas serán responsables de proveer los servicios requeridos por la Administración Municipal de San Carlos-ANT.

La logística es definida como el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución. En el ámbito empresarial existen múltiples definiciones del término logística,

que ha evolucionado desde la logística militar hasta el concepto contemporáneo del arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información. Y es precisamente ese sector de logística empresarial el que más participación tiene de todos los servicios logísticos en el mercado nacional; siendo fundamental para el comercio. Las actividades logísticas conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. La logística empresarial, por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubre la gestión y la planificación de actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, manutención y distribución.

La misión fundamental de la logística empresarial es colocar los productos adecuados (bienes y servicios) en el lugar adecuado, en el momento preciso y en las condiciones deseadas, contribuyendo lo máximo posible a la rentabilidad de la empresa; además tiene como objetivo la satisfacción de la demanda en las mejores condiciones de servicio, costo y calidad. Se encarga de la gestión de los medios necesarios para alcanzar este objetivo (superficies, medios de transportes, informática…) y moviliza tanto los recursos humanos como los financieros que sean adecuados.

La realización de un evento exitoso es la suma de una correcta planeación y ejecución, etapas en las que la logística desempeña un papel protagónico y a las que se les debe prestar especial atención y tiempo para garantizar la consecución de objetivos. Al hablar de eventos se pueden agrupar varios sucesos, que van desde una simple reunión, hasta un concurrido concierto, pasando por talleres, ferias, asambleas, capacitaciones, congresos, entre otros; todos con componentes en común que requieren una correcta planeación y posterior ejecución

Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y arrendamiento. Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos del contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

El mercado de la logística y organización de eventos públicos en el oriente antioqueño ha sido poco desarrollado, existiendo pocas empresas con portafolios que brinden una total cobertura de servicios; por lo cual la organización de eventos no ha sido un factor favorable para que el sector se convierta en una mayor demanda, sobre todo en las entidades públicas. Medellín en cambio es un eje logístico, por el cual necesariamente se movilizan miles de personas anualmente, es considerado el centro comercial e industrial del Antioquia, lugar que se convierte en el atractivo turístico de muchas personas y que, además, es un centro de negocios. Es por ello que, en los últimos años, esta ciudad ha sido testigo de varios eventos de alta categoría, con una alta calidad en la organización de estos espectáculos. La logística de distribución, ingreso, abastecimiento, alimentación y organización, son factores que el incontable número de empresas allí radicadas tienden a satisfacer a plenitud.

La Administración Municipal no cuenta con la capacidad de personal, infraestructura y conocimiento, para realizar la logística requerida y llevar a cabo a buen término el desarrollo de este proceso. Por ello se busca contratar un operador que garantice todos y cada uno de los requerimientos mencionados, adelantando un proceso contractual para el suministro de estos bienes y servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION

El presupuesto oficial previsto para el presente proceso de contratación es *VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($27.674.086),* respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1603 del 11 de noviembre de 2025.

Estudio de Precios Unitarios: Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los servicios requeridos, lo que permitió establecer el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación.

Además, se encontró apoyo en la página del SECOP II para determinar posibles valores asignables a los costos de los servicios requeridos. Además, se intentó establecer el precio de los artículos mediante un análisis del mercado local. Por lo tanto, el proceso para determinar los precios se fundamentará en esta información, junto con el análisis de las necesidades y las contrataciones previas de la Entidad.

RIESGOS IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION

En cuanto, a la identificación y cobertura de riesgos, se relaciona en el Estudio Previo, MATRIZ DEL RIESGO, que corresponde a la identificación, clasificación, evaluación, calificación, asignación y tratamiento del riesgo.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se estima que el sector logístico representa aproximadamente el 8% del PIB colombiano y emplea a millones de personas en diversas áreas, desde conductores de camiones hasta personal de almacén y profesionales de la gestión logística; El tamaño del mercado colombiano de carga y logística se estima en 20,39 mil millones de dólares en 2024, y se espera que alcance los 29,44 mil millones de dólares en 2029, creciendo a una tasa compuesta anual del 7,62% durante el período previsto (2024-2029).

Desde años atrás el Gobierno Nacional viene potenciando el emprendimiento en el país, poniéndolo en el centro de la reactivación para fortalecer el futuro económico y social, de tal manera que Colombia se posicione como una nación emprendedora y se convierta en un referente regional en materia de innovación. Así fue que surgió La Ley de Emprendimiento fue el resultado de un gran esfuerzo interinstitucional que logró consolidar diferentes aspectos prioritarios para el desarrollo y la reactivación de la economía colombiana.

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

Hoy día, el mercado de compras públicas ha sido poco explorado y aprovechado por las empresas de menor dimensión, dado las barreras de acceso que encuentran las MiPymes al buscar contratos en los mercados públicos. Tales obstáculos normativos o procedimentales están relacionados con las dificultades en el acceso a la información sobre las contrataciones, el poco tiempo para que las empresas conozcan sobre los procesos de compras públicas que se ofrecen en SECOP y los complicados procedimientos para participar (tramitología excesiva) y la falta de información unificada y disponible sobre los procesos. Sin embargo, la falta de participación de MiPymes en procesos de compras públicas no surge únicamente de la falta de información, confianza o capacidades; se ha encontrado que no es común las prácticas de las entidades públicas contratantes para promover la participación de las MiPymes como proveedoras de bienes y servicios para el Estado.

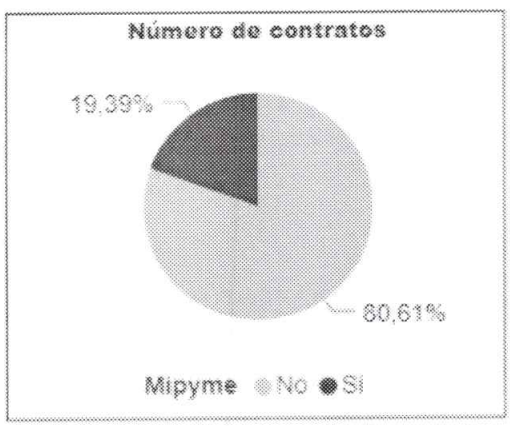

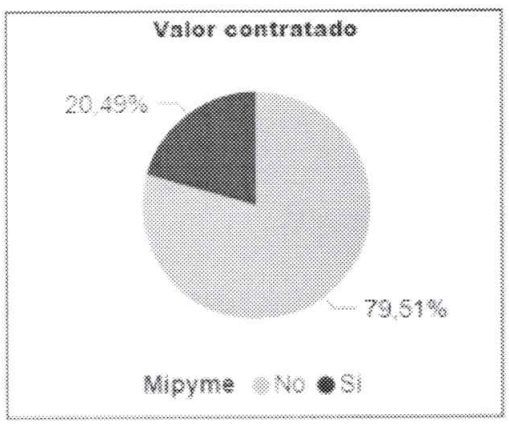

Se encuentra que la motivación para las MiPymes, puede funcionar como instrumento de redistribución de ingresos y ser considerada como un incentivo efectivo para promover activamente la formalización legal y económica de los pequeños proveedores MiPymes, con el efecto directo en el sistema de contratación de empleo, además se estima oportuno

desarrollar iniciativas que les permitan a estos negocios locales el acceso a los procesos contractuales dentro de la normativa legal vigente.

A nivel local hasta el momento se continúa con la perturbación de las dinámicas sociales y económicas de los municipios; por tanto, la Administración Municipal de San Carlos queriendo salvaguardar el bienestar de su población, a partir de la dinamización económica local, se ha propuesto concretar medidas y estrategias de efectos reales positivos sobre las dinámicas de la economía interna, destacando como prioritario el sector terciario, conformado por el comercio y los servicios, localizados en su mayoría en la cabecera urbana, el cual deriva el sustento y fuentes de ingresos. Su importancia está dada por los ingresos que genera para la economía municipal el cual se percibe como de los de mayor capacidad para generar empleo. Por tanto, la presente invitación estará dirigida a pequeñas y medianas empresas del sector comercial que estén legalmente constituidas y habilitadas para el desarrollo de las actividades requeridas, con las condiciones establecidas en la ficha técnica, las cuales se encargan de proveer el servicio requerido por la Administración Municipal de San Carlos (ANT) para el cumplimiento de los fines de la contratación.

En el mercado nacional existen muchos oferentes que desarrollan estas actividades de manera secundaria o terciaria; además también existen empresas organizadas en establecimientos de comercio administradas por comerciantes personas naturales.

De la base de datos de la Administración Municipal se obtiene que existen varios establecimientos de comercio identificados como MiPymes y posibles proveedores, se estima la pertinencia de incluirlos dentro de los diversos procesos contractuales y convertirlos en estrategias que traigan ventajas para el Municipio y sus habitantes como: i) la generación de empleo en la comunidad, ii) impulsar la economía local, iii) mayor compromiso social y ambiental.

RAZON SOCIAL	TIPO DE PERSONA	NIT	N° MATRICULA/ INSCRIPCION	DIRECCION
FUNDACION ECOZONAS	JURIDICA	901.438.410-6	9000503314	CRA 20 20 A 19 San Carlos - Antioquia
GLOBAL PROYECCION Y SERVICIOS SAS	JURIDICA	901.151.044-1	131558	CRA 23 19 -92 San Carlos - Antioquia
CAMUVI	JURIDICA	900.094.048-0	68129	Crra 23, Calle 21-54, San Carlos
COMERCIALIZADORA LIBO / LIBARDO GARCIA LOPEZ	NATURAL	71.784.837	50109	CRA.19 NRO.20-56; San Carlos
HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SAN CARLOS	JURIDICA	800.027.163- 1	9000500348	Barrio La Viejita; San Carlos
CORPORACION CRIPTEX	JURIDICA	900.930.338-9	S0503645	San Carlos, Crra 21ª N° 21-56
SOLUCIONES INTEGRALES RDJ S.A.S.	JURIDICA	901.671.491-1	157899	San Carlos, Calle 19 salida Granada (ANT)
CORPORACION TURISTICA Y AMBIENTAL AMBIENTURS	JURIDICA	900.255.032 - 5	9000502036	CRRA 19 N° 20-24; San Carlos
SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE SAN CARLOS	JURIDICA	890.918.779-9	9000500184	CL 20 26 171; San Carlos - Antioquia

ANALISIS DE LA DEMANDA

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, en el año inmediatamente anterior las modalidades de selección de los contratistas que ejecutaron contratos con algunas entidades se desarrollaron bajo las siguientes modalidades; Contratación Mínima Cuantía y Selección abreviada.

Razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, es importante para el municipio de San Carlos conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

La entidad en el pasado ha podido suplir la necesidad del bien o servicio requerido en el presente estudio sin contratiempo alguno, considerando que en el mercado local y nacional existe pluralidad de personas naturales o jurídicas en capacidad de suplir los bienes o servicios demandados. Es así como han participado y presentado oferta los proveedores interesados a quienes se les ha adjudicado el contrato, sin que existan antecedentes de incumplimiento por parte de los mismos; es así como los bienes y servicios demandados por la entidad y plasmados en los presentes estudios para suplir la necesidad en vigencias anteriores sin que se presente contratiempo o limitante alguna por parte del contratista, al igual que han sido recibidos y cancelado previo el cumplimiento de los requisitos legales que demanda la unidad y la legislación colombiana.

Teniendo en cuenta la consulta en la página del SECOP ii, se evidencia que existe un referente de apoyo para determinar posibles valores que se pueden asignar a los costos de los bienes y servicios requeridos. No obstante, lo dicho, se estableció el precio de los insumos a través análisis hecho en el mercado local, por tanto, el proceso a realizar en el concepto de precio se enmarcará en esta información, sumado, al análisis de las necesidades y las contrataciones precedentes de la Entidad.

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, El Municipio de San Carlos, identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de invitación pública por mínima cuantía a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de ejecución de procesos similares

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE

La experiencia del Municipio en procesos de contratación similares al presente, se relaciona a continuación:

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	MODALIDAD DE LA SELECCION
CMC-014-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, CAMPAÑAS Y PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, ENFOCADOS EN LA PROMOCIÓN DE LA PAZ, LA MEMORIA, LA RECONCILIACIÓN Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, según Presupuesto Oficial y propuesta adjunta.	$34.900.000	Mínima cuantía
CMC-013-2024	FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, MEDIANTE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, EN DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL REGIONAL, según presupuesto anexo y propuesta adjunta	$36.400.000	Mínima cuantía
CMC-011-2024	PROMOVER DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL; MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA, según anexo técnico y propuesta adjunta.	$26.000.000	Mínima cuantía
CSA-246-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (SEGUNDA VUELTA) A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, EL PRÓXIMO 19 DE JUNIO DE 2022, según anexo técnico	$16.290.000	Mínima cuantía
CSA-226-2022	PRESTACION DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES LOGISTICAS Y TECNICAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA, SEGUN ANEXO TECNICO	$39.288.200	Mínima cuantía
CSA-224-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA, EL PRÓXIMO 13 DE MARZO DE 2022. según propuesta anexa	$21.4106.000	Mínima cuantía
CSA-424-2023	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL, TRANSVERSALIZADOS A TRAVÉS DEL DEPORTE, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES LOGÍSTICAS PARA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA, SEGÚN ANEXO TÉCNICO	$28.000.000	Contratación directa

PROCESOS ANTERIORES SIMILARES REALIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

El personal de apoyo de la Alcaldía Municipal de San Carlos, Antioquia consultó en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP), en el mercado local y regional el comportamiento de contrataciones similares a la que se impulsa a partir del presente estudio previo

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	TIPOLOGIA
ALCALDÍA MUNICIPAL SONSON	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES LOGISTICAS Y OPERATIVAS EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE SONSON, ANTIOQUIA	$15.876.570	Mínima cuantía
ADMÓN. SAN ROQUE	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA.	$7.000.000	Mínima cuantía
ADMÓN. BARBOSA	APOYO LOGISTICO PARA EL PROCESO DE LAS ELECCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD VIGENCIA 2021	$14.080.500	Mínima Cuantía
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	PRESTAR AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL DESEMPEÑO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CT-2021-001214 CON EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCATIVO EN CULTURA Y DEPORTE DIRIGIDO A LAS COMUNIDADES DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES EN OPERACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA DE EPM EL CUAL INCLUYE VARIAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOGÍSTICO A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2023	$40.610.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
MUNICIPIO DE EL PEÑOL	SUMINISTRO DE INDUMENTARIA, ALIMENTACION, LOGISTICA Y TRANSPORTES, PARA LOS FESTIVALES REGIONALES Y MUNICIPALES, COMITES TECNICOS Y GERENCIALES DEL CONVENIO CT-2021-001214 Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL HUMANO VINCULADO AL CONVENIO	$39.000.000	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
MUNICIPIO DE SAN VICENTE	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES, OPERATIVAS, LOGISTICAS Y ASISTENCIALES PARA LA REALIZACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, TENDIENTES AL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO PARA LA CELEBRACION DE LAS TRIGESIMAS SEPTIMAS FIESTAS DE LA COLINA2022.	$267.101.663	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
ALCALDÍA MUNICIPAL SAN LUIS	CONTRATO A TODO COSTO PARA EL APOYO LOGISTICO Y EL SUMINISTRO DE OTROS BIENES Y SERVICIOS EN LA REALIZACION DEL HOMENAJE Y EXALTACION DE LA LABOR DOCENTE Y GENERACION DE ESPACIOS PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS.	$27.903.290	Mínima cuantía
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDERIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE SALUD EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE ALEJANDRIA Y DE LA MUJER VIGENCIA 2022	$15.835.000	Mínima cuantía
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONCEPCION	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA SEMANA DEL MOVIMIENTO Y FESTIVALES DEPORTIVOS VEREDALES PARA TODA LA POBLACION DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION-ANTIOQUIA	$7.000.000	Mínima cuantía
MUNICIPIO DE EL PEÑOL	SERVICIO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CONMEMORATIVA DEL DIA CLASICO DE LA ACCION COMUNAL EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.	$23.820.000	Mínima cuantía

San Carlos, 13 de noviembre de 2025.

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social